



EQUITAL



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

AVANCE DE PROGRAMA CAMPEONATO DE SALTOS CON PONIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2021 1, 2 y 3 de octubre

LUGAR DE CELEBRACIÓN

EQUITAL C.E.E. ALICANTE

Localidad: Mutxamel, Alicante

Instalaciones: EQUITAL

Dirección: Partida El Collao 104 [cómo llegar](#)

Categoría: Autonómico

COMITÉ ORGANIZADOR

EQUITAL

Director del Concurso: D. Vicente Torres

Tfno.: 607 847 744

Colabora con el Comité Organizador: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

www.federacionhipicacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL:

Presidente del Jurado: Dña. Silvia Macario

Vocal del Jurado: Dña. Berta Bordera, D. Vicente Mascarós

Jefe de Pista: D. Ignacio Álvarez Gaviria

Adjunto Jefe de Pista: Dña. Alberto Llorens

Delegado Federativo: a designar

Veterinario: Dña. Cristina Gené

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: Ambulancias DYA

Herrador: Servicios José F. Dormal León

Secretaría: comité organizador

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el 26 septiembre indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe, por correo electrónico a equitalicante@gmail.com, al móvil 607 847 744 / 656 84 18 03

Matrícula campeonato: 165 Euros (incluye box tres noches sin cama)

**precio box completo con viruta (190€) - comunicar para que a la recepción de los caballos estén preparados los boxes*

SUMINISTROS

Suministros dispensados por el club.

Licencias:

No se autoriza la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica, ni ningún caballo o poni sin LAC. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.

Al tratarse del Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, sólo los jinetes y amazonas con licencia expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana podrán acceder a la FINAL del domingo.

El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas residentes en España que posean la LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Para optar a Campeonato se requiere tener licencia federativa emitida por la FHCV durante los años 2020 y 2021, o bien, en caso tener licencia sólo en 2021, aportar un certificado de empadronamiento en la Comunidad Valenciana.

SERVICIOS PARA CABALLOS:

Recepción de caballos: Jueves a partir de las 09:00 horas

Tipo de box: portátil sobre solera

Nº Boxes disponibles: 100 (30 fijos a asignar por estricto orden de inscripción)

Tipo de cama: Paja y viruta disponibles a cargo de los participantes

Responsable de caballerizas: Jorge (606 19 32 57)

PISTAS:

CONCURSO

Categoría: Exterior

Dimensiones: 71 x 71 (Irregular . Pentagonal)

Naturaleza del terreno: Arena de sílice lavada con fibra.

Disponibilidad: Exclusiva

Distancia a la pista de ensayos: 10 metros

Distancia a cuadras: 80 metros

ENSAYO

Categoría: Exterior

Dimensiones: 50X40

Naturaleza del terreno: ARENA

Disponibilidad: EXCLUSIVA

Distancia a cuadras: 90 metros

Los boxes se adjudicarán por riguroso orden de pago de matrícula.

Todos los caballos que participen en el Campeonato deberán estar estabulados desde el inicio hasta su finalización

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y/o en el reglamento particular del Campeonato Autonómico que se adjunta.

Licencias: No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N o Autonómica, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. y L.I.C., con vacunas reglamentarias en vigor.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio el Reglamento específico del Campeonato de Saltos de Obstáculos de Ponis de la Comunidad Valenciana, el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

Reclamaciones: Solo se admitirán las reclamaciones que se formulen en los plazos señalados por el Reglamento de la RFHE, debiéndose depositar la cantidad estipulada en el mismo.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas para ponis, el veterinario y el herrador designados, prestarán gratuitamente sus servicios, salvo coste de materiales y medicamentos empleados y siempre y cuando se trate de reposición de herraduras (en el caso del herrador), a los caballos participantes. Fuera de las pruebas, estos servicios serán por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.

Entregas de Trofeos: A caballo al finalizar cada prueba, y al finalizar el Campeonato para imposición de medallas.

VIERNES 1 CALIFICATIVA

Categoría	A	B	C	D
Prueba	1º califica.	1º califica.	1º califica.	1º califica.
Alt. Max.	0,50	0,75	0,90	1,10
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	230 m/m	300 m/m	325 m/m	350 m/m
Premios	3 primeros	3 primeros	3 primeros	3 primeros

SÁBADO 2º CALIFICATIVA

Categoría	A	B	C	D
Prueba	2ª Califica.	2ª Califica.	2ª Califica.	2ª Califica.
Alt. Max	0,50	0,75	0,90	1,10
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	230 m/m	300 m/m	325 m/m	350 m/m
Premios	3 primeros	3 primeros	3 primeros	3 primeros

DOMINGOFinal

Categoría	A	B	C	D
Prueba	Final	Final	Final	Final
Alt. Max	0,55	0,80	0,95	1,15
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	230 m/m	300 m/m	325 m/m	350 m/m
Premios	3 primeros	3 primeros	3 primeros	3 primeros

**En el caso de que haya tres participantes por prueba, se crearán subcategorías en Ponis A, B, C y D.

Al finalizar la prueba de ponis D se procederá a la ceremonia de entrega de premios y medallas de los campeones de las cuatro categorías del Campeonato.

NORMAS DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONI

Artículo 1.- PREÁMBULO:

Las presentes normas serán de aplicación exclusivamente para el Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos con Poni, siendo de aplicación subsidiaria para cuanto aquí no quede regulado y por el siguiente orden de aplicación, el Reglamento de Ponis, el Reglamento General, el de Salto de Obstáculos, Veterinario y Disciplinario aprobados todos ellos por la RFHE.

ARTICULO 2 – ADJUDICACIÓN

El Campeonato para su organización será adjudicado por la Asamblea General Ordinaria de la FHCV de entre quienes lo soliciten siguiendo el procedimiento y las pautas establecidas por la propia Asamblea.

Artículo 3.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en el Campeonato, los jinetes y amazonas con Licencia Federativa expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana. Cualquier jinete o amazona puede participar con distinto poni en un máximo de tres categorías (A,B,C,D) del Campeonato, debiendo elegir dos de ellas el día de la Final, que deberán ser consecutivas para optar a la clasificación Final del Campeonato. No está permitido el cambio de poni una vez iniciadas las pruebas del Campeonato, por lo que el poni con el que se inicien las pruebas será con el único con el que podrá optar a las medallas. Si algún participante tuviese dos ponis para competir en la misma categoría y no deseara tomar parte en las pruebas complementarias con uno de ellos, deberá solicitar expresamente al Jurado de Campo que le autorice participar con los dos ponis en las dos primeras pruebas calificativas del Campeonato, nunca en la final, en ese supuesto deberá decidir antes del inicio de la primera calificativa con que poni opta al Campeonato. El poni con el que participe en el Campeonato saldrá siempre a pista antes que el que no opte al Campeonato, y éste si accede a los trofeos y regalos diarios. El resto de ponis, jinetes y amazonas podrán participar en las pruebas complementarias que paralelamente se organicen.

ARTICULO 4 – INSCRIPCIONES

Cada participante podrá inscribir, dentro de los plazos establecidos para ello y de acuerdo con el avance de programa que publique la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana. Las inscripciones deberán hacerse siguiendo las instrucciones que figuren en el avance de programa y haciendo efectivo el importe fijado en concepto de matrícula, box y suministros.

ARTÍCULO 5 – ENTRENAMIENTO DE LOS PONIS

Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete o amazona monten un poni participante en el Campeonato, desde el inicio de la primera prueba del Campeonato.

Si está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante. Todos los ponis participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición desde el inicio de la "toma de contacto-sesión de entrenamiento" si hubiera hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación en el Campeonato, salvo causa de fuerza mayor o debidamente justificada que valorará el Presidente del Jurado.

ARTÍCULO 6 – VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en estos campeonatos será la prevista en el Reglamento General y en el Reglamento de Ponis de la Real Federación Hípica Española.

ARTICULO 7 – MIEMBROS OFICIALES

El Jurado de Campo estará compuesto por un Presidente del Jurado, un vocal y un delegado federativo que podrán tener categoría territorial, así como el Jefe de Pista y su Adjunto a Jefe de pista.

Los miembros oficiales serán nombrados por la federación.

Será obligatorio el uso de un cronómetro de célula.

ARTICULO 8 – TROFEOS Y MEDALLAS

Los tres mejores clasificados en las pruebas calificativas y en la prueba final del Campeonato recibirán cada día sus correspondientes trofeos, premios o regalos a elección del Comité Organizador. En la última jornada del Campeonato, y al término de todas las pruebas finales del día, se adjudicarán las medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados de los campeonatos en cada una de las categorías, siempre y cuando existan al menos tres participantes en cada una de las categorías. No obstante, la federación podrá autorizar el Campeonato con un número inferior de participantes cuando lo considere oportuno.

Artículo 9.- PRUEBAS Y NORMAS PARA SU DESARROLLO:

9.1. Pruebas: El Campeonato se desarrollará durante TRES días consecutivos para las categorías de Ponis A, B, C y D siempre y cuando existan al menos tres participantes en cada una de las categorías, no obstante la Federación podrá autorizar el Campeonato con un número inferior de participantes cuando lo considere oportuno.

9.1.1. Primera Prueba Calificativa. El orden de salida será por sorteo, estando permitido doblar ponis A y B por lo que en caso de proximidad de menos de cinco ponis en el orden de salida, el Jurado otorgará al segundo participante un tiempo prudencial para su calentamiento.

9.1.2. Segunda Prueba calificativa. El orden de salida será determinado por la rotación de la mitad de los participantes de la primera prueba, estando permitido doblar ponis A y B por lo que en caso de proximidad de menos de cinco ponis en el orden de salida, el Jurado otorgará al segundo participante un tiempo prudencial para su calentamiento.

9.1.3. Final individual.

Esta prueba está reservada a los 10 mejores clasificados en las dos pruebas calificativas disputadas anteriormente, y los empatados con el décimo, en atención a la suma de puntos obtenidos en las dos salidas a pistas de dichas pruebas, teniendo en cuenta que los eliminados o retirados en alguna de las dos pruebas calificativas previas, tendrá veinte puntos más que el último de los clasificados en la salida a pista de que se trate.

El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas calificativas y para el caso de empate a puntos la suma igualmente de los tiempos invertidos saliendo en último lugar el que menor tiempo hubiera invertido. En el caso de ponis que sean doblados, el orden de salida será el que corresponda de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, dando el Jurado en caso de proximidad de menos de cinco ponis, un tiempo prudencial para su calentamiento.

No obstante a lo anterior podrán tomar parte en la prueba del día todos los jinetes que no estén clasificados para la Final, sin derecho a la clasificación Final sino únicamente a la prueba del día que se determinará en atención la puntuación y el tiempo invertido.

9.2. Clasificaciones

9.2.1. De las pruebas: De acuerdo con el baremo de cada prueba.

9.2.2. Del Campeonato: Por la suma de puntos de penalización de las tres pruebas calificativas. En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos (Medallas), éste se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre un recorrido cuyos obstáculos serán adecuadamente realizados y/o ensanchados y uno de ellos doble. No obstante, para pasar a la final del Campeonato, será imprescindible haber finalizado al menos una de las pruebas calificativas.

9.3. Proclamación de Campeones: Los ganadores de cada una de las categorías serán proclamados Campeones de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos de Ponis, categorías A, B, C y D.

9.4. Trofeos y medallas: Para cada una de las dos pruebas calificativas habrá trofeos y/o placas para los tres mejores clasificados. El día de la Final del Campeonato se entregarán trofeos y/o placas a los tres primeros clasificados de la prueba del día y medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados del Campeonato en cada una de las categorías A, B, C y D.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LAVUELTA DE LAS COMPETICIONES ECUESTRES

Covid19

Como consecuencia de la pandemia mundial originada por el COVID19, el deporte en general se ha visto perjudicado tanto en el ámbito financiero como en el meramente deportivo, y el deporte ecuestre no ha sido excepción.

Con el fin de adaptarse a la nueva realidad a la que obliga la crisis del COVID19, la RFHE mantiene una comunicación y una coordinación constante con las autoridades deportivas, así como con todos los estamentos deportivos ecuestres afectados: Federaciones Autonómicas, Organizaciones, Clubes, Deportistas, Oficiales y Técnicos.

A partir de estos contactos se han elaborado diferentes documentos que tienen como objetivo marcar las pautas para volver a la actividad deportiva de competición, buscando tanto minimizar los riesgos de salud para todos los implicados en el desarrollo de las competiciones; como hacer viable la competición en este nuevo contexto.

La Federación Hípica de la Comunidad Valenciana se adhiere tanto a los documentos en vigor como a sus posibles actualizaciones y se pone a disposición de clubes, técnicos y deportistas para ampliar o aclarar la información de la que pueda disponer.

- **PROTOCOLO CSD para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter profesional, *septiembre 2020* [aquí](#)**
- **Infografía Resumen del Protocolo RFHE [aquí](#)**
- **Protocolo de Actuación, *23 junio* [aquí](#)**
- **Anexo Saltos [aquí](#)**
- **Anexo Ponis [aquí](#)**